



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**NOTIFICACIÓN
VALIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Santo Domingo, D.N.,
30 de octubre, 2025.

Señores:

IMPORMAS

INVERSIONES TIMISOARA

DISPLAY INTERNACIONAL

E&G UNIVERSAL PROMOTION

METRO TECNOLOGIA (METROTEC)

Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0024

Estimados señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que este Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-57-2025**, de fecha 22/10/2025, lo siguiente:

- 1) **DECLARAR** a la empresa **E&G Universal Promotion**, como **“Oferente Inhabilitado”** técnicamente para fines de adjudicación, por las razones expuestas en el acta anexa.
- 2) **DECLARAR** a las empresas **Display Internacional, Metro Tecnología (METROTEC), Inversiones Timisoara e Impormas**, como **“Oferentes Habilitados”** técnicamente para fines de adjudicación.
- 3) **ADJUDICAR** a **Inversiones Timisoara, S.R.L.**, la Orden de Compra para la adquisición de seiscientos (600) postes organizadores de fila negro, cinta marrón, según lo descrito y ofertado en su propuesta técnica y su cotización de fecha 20/10/2025, por un total general de **Un Millón Seiscientos Tres Mil Seiscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,603,620.00). Impuestos incluidos.**

Nota:

La empresa **Inversiones Timisoara**, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral las siguientes garantías:

- a) **Garantía de Fiel Cumplimiento**, por el monto de **RD\$64,144.80**, equivalente al 4% del total adjudicado, en los términos que establece la Convocatoria del concurso de referencia, la misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será de 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que lo acredite como tal.

- b) **Garantía de Buen uso de Anticipo**, por el monto de **RD\$320,724.00**, equivalente a lo solicitado como avance.

Estás deben ser entregadas en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora

AYSM/vd/bd.-



Anexo:

Acta de Validación y Adjudicación No.CCC-57-2025.